



SENADO

56

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 11.408
14/12/2016 12:57

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 3 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presentan la siguiente **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN** a la Moción número de expediente **662/000030** suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**

Se propone la siguiente redacción:

1.- Elaborar, en colaboración con toda la comunidad educativa, las consejerías de educación y universidades de las Comunidades Autónomas un Plan Nacional de Lucha contra el Acoso Escolar ya se produzca tanto en la escuela o a través de las redes sociales, facilitando, entre otros, los canales de comunicación y atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones. Todo ello respetando las competencias de las Comunidades Autónomas en materia educativa y garantizando la necesaria coordinación con las mismas.

Este Plan incluirá:

- Acciones específicas de prevención, detección e intervención de cualquier tipo de discriminación, ya sea por razón de nacimiento, origen, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social así como para prevenir el ciberacoso.
- Un Protocolo de actuación efectiva contra el acoso donde se trabaje la convivencia y se dote de competencias al alumno para saber relacionarse desde el respeto, la paz y el rechazo de todo tipo de violencia. Entre otras actuaciones dicho protocolo proporcionará formación específica a los padres y madres, docentes y alumnos y alumnas.



SENADO

2.- Impulsar todas las medidas específicas para prevenir, detectar y combatir cualquier tipo de discriminación, ya sea por razón de nacimiento, origen, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

3- Convocar a la mayor brevedad posible el Observatorio estatal de la Convivencia así como mantener las reuniones anuales de este.

Palacio del Senado, 13 de diciembre 2016

GRUPO P. POPULAR EN EL
SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. UNIDOS PODEMOS-EN
COMÚ-PODEM-EN MAREA

GRUPO P. ESQUERRA
REPUBLICANA

GRUPO P. VASCO EN EL SENADO
(EAJ-PNV)

GRUPO P. MIXTO